



ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de mayo de 2025, fue publicado anuncio de convocatoria de la subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal (chopos) de varias parcelas municipales del Ayuntamiento de Villazopeque en el Boletín Oficial de la Provincia nº 107 de fecha 9 de Junio de 2025.

Examinado el texto del Pliego de Clausula Administrativas que sirven de base para dicha enajenación se ha detectado que se ha producido un error material en la redacción de las mismas, de tal modo que en aplicación de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común por esta Corporación se va a proceder de oficio a rectificar los errores materiales, de hecho o aritméticos advertidos.

Por todo lo anteriormente expuesto, por medio del presente se viene hacer pública la resolución de dejar sin efecto el plazo habilitado de quince días naturales para la presentación de ofertas iniciado en fecha 10 de junio de 2025.

Una vez rectificado el Pliego de Cláusulas Administrativas se abrirá un nuevo plazo a contar desde la publicación en el BOP.

Villazopeque a 12 de Junio de 2025.

El Alcalde

Fdo. Francisco Borja Tardajos García

